

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia y Ciencias de la Música.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 101/2009 de 29 de julio (publicado en BOPA el 31 de julio de 2009), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 13 noviembre de 2009), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007,

HA RESUELTO

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 21 de mayo de 2010.—El Rector.—16.659.

Anexo

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA Y CIENCIA DE LA MÚSICA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas (OP)	42
Prácticas externas obligatorias (PE)	0
Trabajo de fin de grado (TFG)	6
Total	240

Distribución de materias básicas según RD 1393/2007 de 29 de octubre en el plan de estudios:

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007 de 29 de octubre	Asignaturas vinculadas	Créditos	Curso
Artes y Humanidades	Historia	Introducción al Estudio de la Prehistoria y de la Antigüedad	6	1
		Introducción al Estudio de las Edades Media y Moderna	6	1
	Arte	Historia de los Estilos Artísticos	6	1
		Historia y Concepto de Patrimonio Cultural	6	1
	Geografía	Fundamentos de la Geografía y de Ordenación del Territorio	6	1
	Expresión Artística	Fundamentos de la Expresión Musical	6	1
		Introducción a la Musicología	6	1
	Idioma Moderno	Estructura del Lenguaje Musical	6	1
		Inglés para Fines Específicos	6	1
	Sociología	Introducción a la Sociología	6	1
TOTAL			60	

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Básico	Historia	Introducción al Estudio de la Prehistoria y la Antigüedad	FB	6	1
		Introducción al Estudio de las Edades Media y Moderna	FB	6	1
	Arte	Historia de los Estilos Artísticos	FB	6	1
		Historia y Concepto de Patrimonio Cultural	FB	6	1
	Geografía	Fundamentos de la Geografía y de la Ordenación del Territorio	FB	6	1
	Expresión Artística	Fundamentos de la Expresión Musical	FB	6	1



Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
	(Música)	Introducción a la Musicología	FB	6	1
		Estructuras del Lenguaje Musical	FB	6	1
	Idioma Moderno (Inglés)	Inglés para Fines Específicos	FB	6	1
		Sociología	Introducción a la Sociología	FB	6
TOTAL				60	
Fundamental 1: Historia de la Música	Historia de la Música Occidental	Historia de la Música I	OB	6	2
		Historia de la Música II	OB	6	2
		Historia de la Música III	OB	6	3
		Historia de la Música IV	OB	6	3
	Historia de la Música Española	Historia de la Música Española I	OB	6	3
		Historia de la Música Española II	OB	6	4
	Historia de la Teoría Musical	Historia de la Teoría Musical	OB	6	2
	Historia del Arte Español	Historia del Arte Español	OB	6	4
TOTAL				48	
Fundamental 2: Música y Culturas	Música y Mercados Culturales	Teatro Musical	OB	6	3
		Músicas Populares Urbanas e Identidades Culturales	OB	6	4
		Gestión Musical e Industrias Culturales	OB	6	4
	Etnomusicología	Introducción a la Etnomusicología	OB	6	2
		Músicas del Mundo	OB	6	3
		Etnomusicología Española	OB	6	4
TOTAL				36	
Fundamental 3: Instrumental	Análisis Musical	Metodologías del Análisis Musical	OB	6	2
		Análisis Musical I	OB	6	2
		Análisis Musical II	OB	6	3
		Análisis Musical III	OB	6	3
	Notación Musical y Técnicas Editoriales	Paleografía Musical	OB	6	2
		Informática Musical	OB	6	2
	Patrimonio Musical	Técnicas de Documentación, Catalogación e Investigación del Patrimonio Musical	OB	6	2
		Organología	OB	6	2
TOTAL				48	
Optativo 1: Patrimonio Musical	Patrimonio Musical	Gestión del Patrimonio Musical	OP	6	3,4
		Música Asturiana	OP	6	3,4
		Patrimonio Musical Español e Iberoamericano	OP	6	3,4
		Iconografía Musical	OP	6	3,4
		Técnicas de Edición Musical	OP	6	3,4
TOTAL				30	
Optativo 2: Música, Espectáculo y Comunicación	Música, Espectáculo y Comunicación	Crítica Musical	OP	6	3,4
		Teatro Lírico Español	OP	6	3,4
		La Danza en la Escena Contemporánea	OP	6	3,4
		Música, Cine y Comunicación Audiovisual	OP	6	3,4
		Creación Musical Multimedia	OP	6	3,4
TOTAL				30	
Optativas Transversales	Música y Género	Estudios de Género Aplicados a la Música	OP	6	4



Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
y Prácticas Externas	Música y Nuevas Tecnologías	Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Producción Musical	OP	6	4
	Prácticas	Prácticas Externas	OP	6	4
	TOTAL				18
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	4
			TOTAL		

Temporalidad de las asignaturas:

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
PRIMER CURSO			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Introducción al Estudio de la Prehistoria y de la Antigüedad	6	Introducción a la Musicología	6
Introducción al Estudio de las Edades Media y Moderna	6	Estructura del Lenguaje Musical	6
Historia de los Estilos Artísticos	6	Inglés para Fines Específicos	6
Fundamentos de Geografía y de la Ordenación del Territorio	6	Historia y Concepto de Patrimonio Cultural	6
Fundamentos de la Expresión Musical	6	Introducción a la Sociología	6
SEGUNDO CURSO			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Historia de la Música I	6	Historia de la Música II	6
Historia de la Teoría Musical	6	Análisis Musical I	6
Metodologías de Análisis Musical	6	Organología	6
Paleografía Musical	6	Informática Musical	6
Introducción a la Etnomusicología	6	Técnicas de Documentación, Catalogación e Investigación del Patrimonio Cultural	6
TERCER CURSO			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Historia de la Música III	6	Historia de la Música IV	6
Análisis Musical II	6	Análisis Musical III	6
Historia de la Música Española I	6	Optativa del Módulo Elegido	6
Teatro Musical	6	Optativa del Módulo Elegido	6
Músicas del Mundo	6	Optativa del Módulo Elegido	6
CUARTO CURSO			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Historia de la Música Española II	6	Optativa del Módulo Elegido	6
Historia del Arte Español	6	Optativa del Módulo Elegido	6
Etnomusicología Española	6	Optativa del Módulo Transversal	6
Músicas Populares Urbanas e Identidades Culturales	6	Optativa del Módulo Transversal	6
Gestión Musical e Industrias Culturales	6	Trabajo Fin de Grado	6

El estudiante elegirá a lo largo de la carrera uno de los módulos que se citan a continuación:

Módulo: Patrimonio Musical	Módulo: Música, Espectáculo y Comunicación
Patrimonio Musical Español e Iberoamericano	Creación Musical Multimedia
Técnicas de Edición Musical	Crítica Musical
Gestión del Patrimonio Musical	La Danza en la Escena Contemporánea
Iconografía Musical	Música, Cine y Comunicación Audiovisual
Música Asturiana	Teatro Lírico Español



El estudiante elegirá a lo largo de la carrera dos de las asignaturas que se citan a continuación:

Módulo Transversal

Prácticas Externas

Estudios de Género Aplicados a la Música

Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Producción Musical

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.